



MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-000451

Fecha: 01/02/2017 - 03:24 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

Destino: Subdirección de Formación y

Folios: 6 Anexos: 7

110301

Bogotá DC.

PARA: Adriana Villamizar Navarro, Subdirectora de Formación y Empleabilidad

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, cuarto trimestre 2016

Respetada doctora Adriana:

En el rol de seguimiento y evaluación de la Asesoría de Control Interno y de conformidad con el Programa Anual de Auditoría, se evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación, presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTIÓN TOTAL
100%	71.2%	99%	90.1%

Por lo anterior presentamos el siguiente análisis:

1. Estado del Plan de Acción:

El plan de acción de la SFE en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá, Mejor para Todos, se ejecuta mediante cuatro estrategias con 11 acciones en total, las cuales han presentado el siguiente comportamiento a la fecha de corte:

- **Estrategia 1:** Esta estrategia cuenta con dos actividades correspondientes a: planificar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad, e implementar de los programas de formación establecidos.

FO-069
V-08

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 6

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Los cursos que se han impartido incluyen: Taller de Relaciones Personales y Liderazgo, Ensamblaje y Distribución de Dietas a Personas Hospitalizadas, Inglés, Servicio Al Cliente, Emprendimiento y Servicio al Cliente, Manipulación de Alimentos Informática Básica, Servicio al Cliente, Contabilidad, Servicio al Cliente y Emprendimiento; el avance reportado para esta estrategia se ha realizado mediante el desarrollo de la alianza estratégica con el SENA; en este sentido esta asesoría recomienda hacer una verificación de la validez en el marco de la reglamentación del MEN respecto de la formación impartida, para ajustar los tiempos u otros factores que puedan impactar negativamente en la eficacia de los cursos impartidos por la Subdirección.

- **Estrategia 2:** Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo, cuenta con cuatro actividades así: Gestionar y formalizar alianzas por el empleo con el sector privado, Planificar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad, Implementación de los programas de formación establecidos y Orientación en el proceso de vinculación laboral.

En el desarrollo de esta estrategia se observó un avance mayor del esperado gracias al apoyo de las capacitaciones realizadas en: Curso complementario de Servicio al Cliente, Vigilancia y Seguridad Privada; de los cuales fueron referenciados 98, ya que las alianzas por el empleo y el Contrato de Formación 354 / 2016 suscrito con Escuela de Capacitación en Seguridad –BERMAT cuyo objeto es: "Prestación de servicios para la selección y vinculación al curso de fundamentación en vigilancia y seguridad privada, dirigido a personas que ejercen actividades de la economía informal", se firmaron durante el cuarto trimestre de la vigencia 2016; en consecuencia se espera que los resultados de la gestión realizada se reflejen en los resultados del primer trimestre de la vigencia 2017.

Estrategia 3: Referenciar a empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo, esta estrategia despliega dos actividades relacionadas: Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza y Seguimiento al proceso de remisión de las personas.

El avance de esta estrategia se deriva del avance de la Estrategia 2 en un 15%, registrando para el cuarto trimestre de 2016 un avance de 29 personas referenciadas frente a 15 que corresponden a la meta, observando un cumplimiento de la meta para la vigencia.

En el seguimiento realizado para el tercer trimestre esta Asesoría sugirió hacer el seguimiento en términos de impacto, es decir la identificación en la continuidad de

FO-069
V-08

Página 2 de 6

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

Alm

las personas referidas por la entidad de lo cual la Subdirección evidenció reportes que soportan dicho seguimiento.

Estrategia 4: Referenciar a oportunidades de empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal a través de la red de prestadores de servicios públicos de empleo y empresas privadas. Para la realización de esta estrategia se observan dos acciones: Focalización y convocatoria de los potenciales beneficiarios de la microrrueda de empleo, Realizar micro ruedas formación y empleo en las diferentes localidades de Bogotá a través de la red de prestadores de servicios público de empleo y empresas privadas, dirigido a los actores de la economía informal y Orientación y seguimiento a la población participante en las micro ruedas de formación y empleo.

Durante el segundo semestre se registran siete microrruedas de empelo con un total de 335 personas referenciadas de las cuales han sido contratadas un total de 13 personas las cuales acorde con el seguimiento de la Subdirección, éstas continúan vinculadas.

En el seguimiento se observa duplicidad entre las metas del Plan Operativo y las planteadas para el Proyecto de Inversión relacionado – 1130 “Formación e inserción laboral”. Teniendo en cuenta que en el Plan Operativo se presenta la desagregación de los subproductos del proyecto de inversión, esta Asesoría sugiere incluir las actividades intermedias correspondientes para la consolidación de la estrategia; en este sentido se observa el desarrollo de la octava función establecida en el Acuerdo de Junta Directiva IPES No 005 de 2011 que define: “...8. Diseñar la evaluación de competencias laborales en función de las exigencias del sistema productivo para habilitar en mejor forma los procesos de articulación e inserción laboral. ...”, por cuanto en las actividades trazadas en el Plan de Acción analizado, no se determina la secuencia de actividades que permitan identificar los requerimientos del mercado laboral, para apalancar el diseño de la evaluación de competencias laborales competencias laborales.

De las cuatro estrategias valoradas todas presentan avances, no obstante las estrategias 1 y 2 se expresan en los mismos términos que las metas definidas para el proyectos de inversión 1130 – Formación e Inserción Laboral, por lo que esta asesoría valorará sus resultados en el análisis de la gestión de éste proyecto, evitando distorsiones en la calificación que sobreestimen los avances reportados por la subdirección.

2. Estado de la Gestión Contractual:

Para el cuarto trimestre de 2016 el PAA publicado, se registraron dos contratos. El primero por valor de \$172 millones cuyo objeto es: "Capacitación en arte culinario, presentación de platos y manejo de residuos sólidos a población sujeto de atención del

FO-069
V-08

Página 3 de 6

Alto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES" suscrito con la Fundación de Misioneros Divina Redención de San Felipe Neri, firmado en diciembre 21 de 2016 y en ejecución en la actualidad. Para este contrato se enviaron los Rad. 0198 dirigido a SESEC y 0204 dirigido a SGRI, con el objetivo de lograr una adecuada priorización; de la ejecución de este contrato al momento de la verificación en campo se estaba realizando la convocatoria para el inicio de las capacitaciones.

El segundo Contrato 361 de 2016 por valor de \$50.489.262, con el siguiente objeto "Prestación de servicios para la selección y vinculación al curso de fundamentación en vigilancia y seguridad privada, dirigido a personas que ejercen actividades de la economía informal", se firmó en noviembre 26 de 2016 y en su ejecución, al momento de la verificación se observa el primer grupo de diecisiete (17) personas formadas en Vigilancia y Seguridad Privada las cuales están pendientes por presentar el examen.

El PAA suministrado para la realización de esta evaluación registra dos contratos a suscribir los cuales corresponden al desarrollo de las metas del proyecto 1130 – Formación e Inserción Laboral que se suscribieron durante el cuarto trimestre de 2016, cumpliendo de esta forma con la totalidad de la programación en términos contractuales prevista para el 2016.

3. Estado metas Plan de Desarrollo:

De las dos metas del proyecto 1130 de "Formación e inserción laboral", se evidencia que en diciembre 15 de 2016, la SFE solicitó su modificación de la siguiente manera:

Meta 1 Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación		Meta 2 Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo	
Actual	Actualización	Actual	Actualización
150	600	100	80

Se realizó la consulta de la Ficha EBI del proyecto 1130 - Formación e inserción laboral, y a la fecha de presentación de este informe las metas señaladas no estaban actualizadas, por lo cual se toma como base la información oficial disponible.

En cuanto a la Meta 1 "Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas", se observa que se logró su cumplimiento por encima de lo programado con un total de 605 personas. En el cumplimiento de esta Meta se ha desarrollado una alianza estratégica con el SENA que ha apoyado su cumplimiento mediante el suministro de instructores para los diferentes cursos y talleres impartidos.

Sobre la Meta 2 "Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo", se evidencia un avance total al cuarto cuatrimestre de 98 personas frente a las 100 personas previstas para la vigencia. El avance evidenciado es

FO-069
V-08

Página 4 de 6

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

menor a lo programado ya que la relación entre el proyecto de inversión y la gestión contractual programada que permite el logro de esta meta, ha presentado debilidades en la programación de los tiempos impactando en el cumplimiento de la meta; en consecuencia es recomendable revisar los contratos asociados a su cumplimiento y programarlos de manera que apoyen el logro de la Meta para la vigencia 2017.

Para los proyectos de inversión formulados se sugiere especificar qué tipo de formación ofrece la entidad y acorde con esta especificación, se acoja a la reglamentación emitida por el MEN en temas como: intensidad horaria, definición de contenidos, calificación de instructores y todos los aspectos que permitan a las personas que ejercen actividades de economía informal lograr su vinculación laboral efectiva. Lo anterior con el objetivo de generar mayor impacto por parte de la entidad mostrando la efectividad los proyectos aprobados.

4. Estado y gestión de Reservas:

Sobre las reservas presupuestales la SFE reporta \$ 1.300 millones de los cuales se han realizado giros por valor de \$ 600 millones en 3 contratos de los 13 reportados, lo que representa un 46.1% de giros reportados al cierre de la vigencia. El nuevo saldo en reservas es de \$ 700 millones y según estos resultados se presenta un alto cumplimiento en el pago de las reservas. El contrato suscrito con la Fundación Alimentarte por \$1.227.328.900 corresponde al 94% del total de las Reservas de la SFE y a la fecha registra un giros por \$ 527.011.014 pesos.

5. Estado y gestión de Pasivos:

La SFE presenta \$ 26.244 millones en 6074 contratos de pasivos exigibles. Se observan pasivos gestionados por valor de \$ 17.671 millones es decir un 67.3%, lo anterior mediante la realización de Actas de Pérdida de competencia de los siguientes convenios:

- **No. 1704 /2007:** Fondo de Desarrollo Local Kennedy y pago de pasivo exigible por \$1.264.012. Con cuarenta y cinco (45) Contratos de Prestación de servicios asociados por valor de \$169.630.264.
- **No. 206/2008:** Fundación Gilberto Alzate Avendaño y pago de pasivo exigible por \$120.840. Con setenta y cuatro (74) Contratos de Prestación de Servicios asociados
- **No. 11/2008:** Fondo de Desarrollo Local Kennedy y pago de pasivo exigible por \$27.551.735. Con veintiún (21) contratos de Prestación de Servicios asociados.

En complemento de lo anterior se registran otros pagos realizados a:

- Convenio Contac Center Orden de Pago No. 3962 por valor \$85.095.964

FO-069
V-08

Página 5 de 6

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

- Convenio Corporación Colombiana La Concordia Orden de Pago No. 4302 por \$2.300.000.00
- Convenio INCAP Orden de Pago No. 4359 por \$18.400.000
- Convenio Sociedad Salesiana Orden de Pago No. 4358 por \$ 34.500.000.00
- San Pablo Apóstol Orden de Pago No. 2826 \$13.800.000

6. Estado de las evaluaciones realizadas a empleados de carrera administrativa, y planes de seguimiento de los empleados con vinculación provisional:

Se solicitó mediante correo electrónico con fecha enero 24 de 2017 el seguimiento realizado a la fecha de corte de las evaluaciones adelantadas a las funcionarias de Carrera Administrativa y los Planes de seguimiento realizados a los funcionarios provisionales, de la solicitud mencionada a la dependencia no remitió información que evidencie la ejecución de estas actividades.

7. Cumplimiento del Acuerdo de Gestión:

Como se indicó en el punto anterior, se solicitó mediante correo electrónico el seguimiento del Acuerdo de Gestión suscrito, ante lo cual no se entregó evidencia de su seguimiento a la fecha de presentación de este informe.

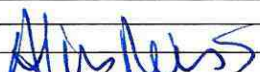
Se concluye que la **GESTIÓN TOTAL** durante el cuarto trimestre de 2016 fue del **90.1%** de cumplimiento.

Cordialmente,



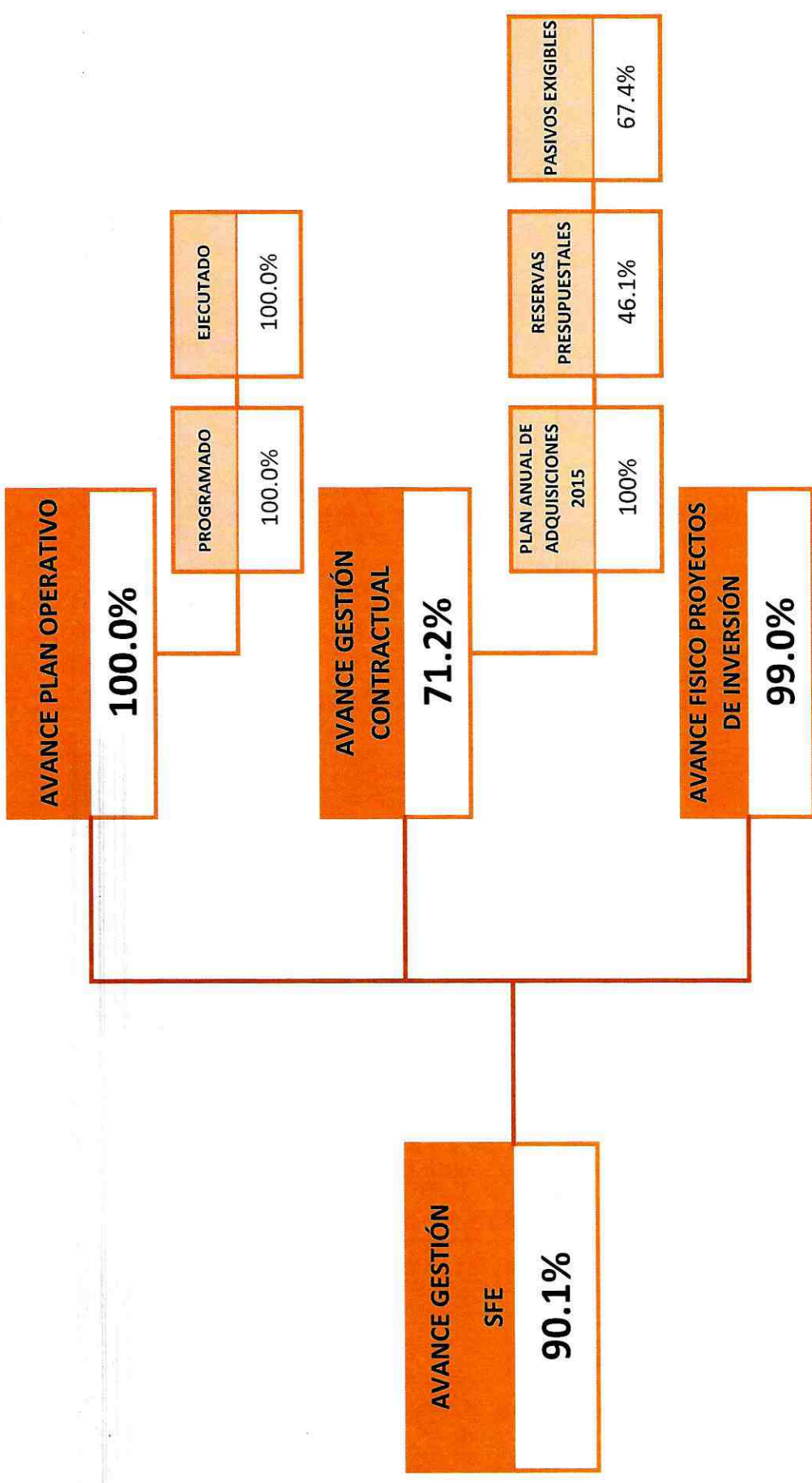
ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Anexos: 7 Folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Elsa Verónica Cuervo G. / Contratista		31-Ene-2017
Aprobó	Andrés Pabón Salamanca		31-Ene-2017
Revisó	Andrés Pabón Salamanca		31-Ene-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **ASESOR DE CONTROL INTERNO** del Instituto para la Economía Social IPES.


EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN
 PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016
 FECHA DE CORTE **30-dic-16**





ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

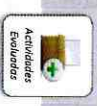
ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-dic-16	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Estrategia 1: Vincular a programas de formación a personas que ejercen actividades de economía informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad. Implementación de los programas de formación establecidos. 	600	01-jun-16	09-dic-16				<p>En diciembre 15 de 2016 se realizó la solicitud de ajuste en SEGPLAN de la Estrategia 1, pasando de 150 personas vinculadas a 600 personas vinculadas para la vigencia 2016.</p> <p>En complemento de los anterior , se observa que la gestión de la SFE registra el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han dictado capacitaciones de Informática Básica con una intensidad horaria de 40 Horas en el punto Vive Digital de Kennedy (6 personas) Servicio al Cliente con una intensidad de 40 Horas dictado por el SENA dictado en el Punto Vive Digital Veracruz (27 personas) Contabilidad aplicada con una intensidad de 40 Horas dictado por el SENA en el Centro Cultural del Libro en Noviembre como preparación para las Ferias Navideñas de la Entidad (14 personas) Servicio al Cliente y Emprendimiento impartido por el SENA con una intensidad horaria de 40 Horas en el Punto Digital de Veracruz (201 personas) <p>Se realizaron pruebas respecto de la información reportada en el indicador y los soportes de asistencia de las capacitaciones evidenciando que se presentan la siguiente inconsistencia: la persona identificada con la c.c.51.987.862 se registra como asistente al curso de contabilidad aplicada según los registros de la SFE, mientras que en el registro de (Sofia Plus) se registra en capacitación de Servicio al Cliente.</p> <p>No obstante lo anterior y evaluada la meta descrita en el Plan Operativo, ésta coincide con la Meta 1 del Proyecto de Inversión 1130 "Formación e Inserción laboral" , por tal motivo la Oficina no dará una calificación duplicada y el avance será reflejado en el Anexo 3.</p>



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón



ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Estrategia 2: Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Gestionar y formalizar alianzas por el empleo con el sector privado. * Planificar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad. * Implementación de los programas de formación establecidos. * Orientación en el proceso de vinculación laboral. 	100	01-Jun-16	16-dic-16	-	-		<p>Se realizó la invitación a las Alcaldías Locales a divulgar el curso de vigilancia dirigido a vendedores informales y también por la Oficina asesora de Comunicaciones.</p> <p>El día diciembre 13 se presentó el Plan de Trabajo por la Escuela de Capacitación en Seguridad - BERMAT y la hoja de vida de la psicóloga a cargo</p> <p>Mediante el contrato de Formación 354 /2016 suscrito con Escuela de Capacitación en Seguridad -BERMAT cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL" se tiene prevista la formación para dar cumplimiento a las alianzas por el empleo suscritas hasta la fecha con las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Septiembre: Eulen * Octubre: Atalaya, Santaferena (Número 356) * Diciembre: Recaudo Bogotá, Atalaya 1 y Security Group <p>De las alianzas mencionadas los soportes, a excepción del suscrito con Santaferena, no son legibles lo cual muestra riesgo en la integridad de la información suministrada.</p> <p>Al momento de la verificación se ha impartido capacitación al primer grupo con un total de 18 participantes, registrando una deserción.</p>
<p>Estrategia 3: Referenciar a empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza. * Seguimiento al proceso de remisión de las personas. 	15	01-Jun-16	16-dic-16	15.0	100.0%	100.0%	<p>Se registra un total acumulado para la vigencia 2016 de noventa y ocho (98) personas.</p> <p>Del seguimiento a la vinculación como sugerencia de corte anterior esta auditoría se observó que la Subdirección ha realizado dicho seguimiento identificando que que de las personas vinculadas, se han mantenido en la vinculación para la cual se referendaron.</p>



ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO



DEPENDENCIA:

Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR:

Elsa Verónica Cuervo Garzón

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-dic-16	PROGRAMA O N VERSUS ELECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Estrategia 4: Referenciar a oportunidades de empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal a través de la red de prestadores de servicios público de empleo y empresas privadas.</p> <p>*Focalización y convocatoria de los potenciales beneficiarios de la microrrueda de empleo.</p> <p>* Realizar micro ruedas formación y empleo en las diferentes localidades de Bogotá a través de la red de prestadores de servicios público de empleo y empresas privadas, dirigido a los actores de la economía informal.</p> <p>*Orientación y seguimiento a la población participante en las micro ruedas de formación y empleo.</p>	171	01-jun-16	16-dic-16	170.8 100.0%	335 100%	100.0%	<p>Para este seguimiento se registran cuatro ruedas de negocios así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 13 DE OCTUBRE DE 2016 (Alcaldía Local de Engativa) Referenciados 41 2. 26 DE OCTUBRE DE 2016 (Vive Digital Kennedy) Referenciados 63 3. 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 (Centro comercial Calle 38) Referenciados 44 4. 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 (Alcaldía Local de Fontibón) Referenciados 34 <p>Para diciembre de 2016, la meta está enfocada a la referenciación de oportunidades de empleo; las personas asistentes a las micro ruedas de formación son 690 y en la referenciación se evidenció un total de 335 personas enmarcadas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"</p> <p>Respecto de la sugerencia del periodo anterior se identificaron los mecanismos de seguimiento que permitan establecer el número de beneficiarios contratados, en lo cual está pendiente verificar su continuidad a causa del corto periodo de contratación, buscando establecer la efectividad de la gestión realizada por la Subdirección.</p>

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

100.0%

100.0% 100.0%



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

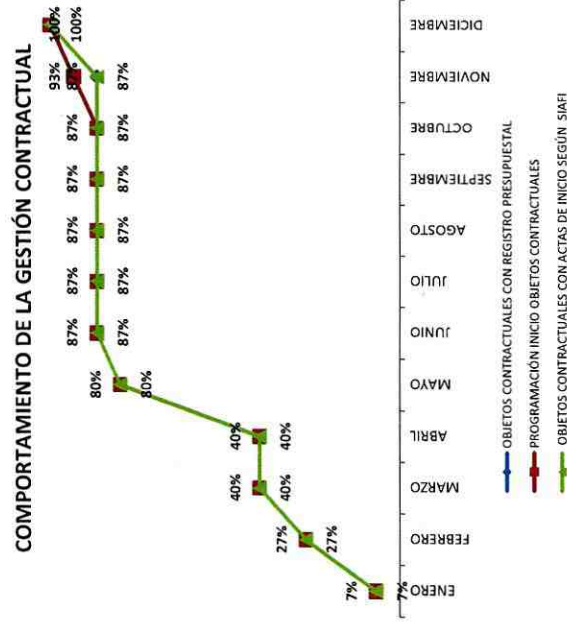
AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

CORTE: 30 - dic -16

	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURÍDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES	
	RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PROGRAMA	PORCENTAJE
ENERO	0	1	6.7%	0	1	6.7%
FEBRERO	3	3	20.0%	0	3	20.0%
MARZO	3	2	13.3%	0	2	13.3%
ABRIL	0	0	0.0%	0	0	0.0%
MAYO	7	6	40.0%	6	6	40.0%
JUNIO	1	1	6.7%	1	1	6.7%
JULIO	0	0	0.0%	0	0	0.0%
AGOSTO	0	0	0.0%	0	0	0.0%
SEPTIEMBRE	0	0	0.0%	0	0	0.0%
OCTUBRE	1	0	0.0%	0	0	0.0%
NOVIEMBRE	0	0	0.0%	0	1	6.7%
DICIEMBRE	0	2	13.3%	2	1	6.7%
TOTAL	15	15	100.0%	15	15	100.0%

OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGUN SIAFI		PORCENTAJE
CANTIDAD	PROGRAMA	PORCENTAJE
1	1	6.7%
3	3	20.0%
2	2	13.3%
0	0	0.0%
6	6	40.0%
1	1	6.7%
0	0	0.0%
0	0	0.0%
0	0	0.0%
0	0	0.0%
0	1	6.7%
2	1	13.3%
15	15	100.0%



OBSERVACIONES

Atendiendo al PAA publicado se tiene prevista la realización de dos contratos, no obstante al verificar en sitio se observó 13 contratos de Prestación de Servicios, los contratos que apuntan al desarrollo misional de la Subdirección.

* Por valor de \$ 172,548,775 para: " CAPACITACIÓN EN ARTE CULINARIO, PRESENTACIÓN DE PLATOS Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN DEL IPES" suscrito con la Fundación de Misioneros Divina Redención de San Felipe Neri, firmado en diciembre 21 de 2016 y en ejecución en la actualidad. Para este contrato se enviaron los Rad. 0198 dirigido a SESEC y 0204 dirigido a SGRI, con el objetivo de lograr una adecuada priorización.

* El segundo Contrato 361 de 2016 por valor de \$50.489.262, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL ". SE FORMALIZO EN NOVIEMBRE 26 DE 2016

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - dic -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)	GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)
13	\$ 1,300.9	0.0	0.0%	\$ 600.2
			46.1%	\$ 700.7
				53.9%

GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos) \$ 600.2

SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos) \$ 700.7

RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos) \$ 0.0

OBSERVACIONES

De la totalidad de reservas efectuadas se observa que once (11), corresponden a personas naturales, por valor de \$73 millones las cuales han sido pagadas, mientras que los dos contratos restantes presentan el siguiente comportamiento:

- * Fundación Alimentarte: \$1.227.328.900, con un valor de pagos por \$527.011.014 y un saldo por \$ 700 millones aproximadamente.
- * JENNIFER VILLABON PEÑA : con pagos por 2,7 millones y un saldo por pagar de \$270.000 pesos
- * SAMUEL CAMPOS QUESADA: con pagos por cuatro millones y un saldo por pagar de \$133.333 pesos.
- * Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público \$3 pesos.



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - dic -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)
6074	\$ 26,244	\$ 17,671 67.3%

CONTRATOS <u>CON</u> COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	0.0%

CONTRATOS <u>SIN</u> COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	\$ 28.9 0.1%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	\$ 8,544 32.6%

OBSERVACIONES

Para este seguimiento se registran 6074 contratos por valor de \$26.244 millones de pesos de los cuales se observa lo siguiente:

- 1. No. 1704 /2007:** Fondo de Desarrollo Local Kennedy: Se realizó el Acta de Pérdida de competencia firmada por SAF en revisión con SCJ para pago de pasivo exigible por \$1.264.012. Con cuarenta y cinco (45) Contratos de Prestación de servicios asociados por valor de \$169.630.264.
- 2. No. 206/2008 :** Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Se realizó el Acta de Pérdida de competencia firmada por SAF en revisión con SCJ para pago de pasivo exigible por \$120.840. Con setenta y cuatro (74) Contratos de Prestación de Servicios asociados
- 3. No. 11/2008:** Fondo de Desarrollo Local Kennedy: Se realizó el Acta de Pérdida de competencia firmada por SAF en revisión con SCJ para pago de pasivo exigible por \$27.551.735. Con veintiun (21) contratos de Prestación de Servicios asociados.

Adicional a lo anterior se registra los siguientes pagos:

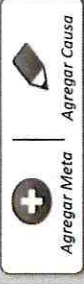
- * Convenio Contac Center Orden de Pago No. 3962 por valor \$85.095.964 se pagó en su totalidad
- * Convenio Corporación Colombiana La Concordia Orden de Pago No. 4302 por \$2.300.000.00
- * Convenio INCAP Orden de Pago No. 4359 por \$18.400.000
- * Convenio Sociedad Salesiana Orden de Pago No. 4358 por \$ 34.500.000.00
- * San Pablo Apóstol Orden de Pago No. 2826 \$13.800.000

De los siguientes convenios se ha realizado el FO-323 y FO 324 para ser enviados a SAF:

1. No. 13/2008 Fondo de Desarrollo Local Usme
2. No. 690/2009: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
3. No. 264/2009: Fundación Gilberto Alzate Avendaño
4. No. 181/2009: Fondo de Desarrollo Local Engativá



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

CODIGO

PROYECTO DE INVERSIÓN

1130

Formación e inserción laboral

META	AVANCE FISICO			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL		
	META CUATRENIIO	PROG 2016	EJECUTADO 30-dic-16	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)	
Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación	2,150	150	100.0%	6	\$ 571.6	
	605	605	28.1%	6	\$ 571.6	100.0%
	AVANCE ACUMULADO 2016	605	28.1%	6		

OBSERVACIONES

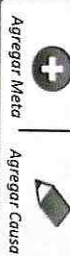
Según la información remitida mediante correo electrónico de 17 de enero de 2017, se ajustó la meta de la vigencia 2016 de 150 a 600 personas vinculadas, las cuales corresponden a:

Programas de formación que se han realizado en conjunto con el SENA de la siguiente forma:

- * Se han dictado capacitaciones de Informática Básica con una intensidad horaria de 40 Horas
- * Servicio al Cliente con una intensidad de 40 Horas
- * Contabilidad aplicada con una intensidad de 40 Horas
- * Servicio al Cliente y Emprendimiento



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

PROYECTO DE INVERSIÓN	1130	CODIGO	Formación e inserción laboral
------------------------------	------	--------	-------------------------------

META	AVANCE FISICO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL				
	META CUATRENIUM	AVANCE 2016	PROG 2016	EJECUTADO 30-dic-16	TOTAL	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)	ACTA DE INICIO	
Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo	1,000	98	100	98	98.0%	6	\$ 28.4	6	100.0%

OBSERVACIONES

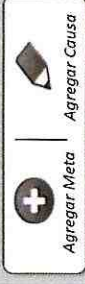
Se firmaron alianzas por el empleo para empresas de Vigilancia y Seguridad Privada de la siguiente manera:

- * Septiembre: Eulen
- * Octubre: Atalaya, Santaferreña (Número 356)
- * Diciembre: Recaudo Bogotá Atalaya 1 y Security Group

Las personas que han están siendo formadas para el logro de esta meta que para la fecha de verificación por parte de esta asesoría llegaban a 17 en el marco del contrato 361 de 2016 por valor de \$50.489.262, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL", el cual se formalizó en Noviembre de 2016 se formalizó en noviembre de 2016.



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



DEPENDENCIA: Subdirección de Formación y Empleabilidad

AUDITOR: Elsa Verónica Cuervo Garzón

CAUSAS IDENTIFICADAS

	CAUSA RELACIONADA CON:	Gestión_Contractual	CAUSA:
1	DESCRIPCIÓN Para la Meta "Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo" se realizó la firma del contrato en noviembre de 2016, afectando la ejecución de presupuesto y en consecuencia el avance de la meta para la vigencia.		Demoras en la realización de ajustes y/o presentación de modificaciones a los estudios previos y/o documentos relacionados con la etapa precontractual.
		RECOMENDACIONES	
		Realizar la programación de las meta del proyecto de inversión de manera paralela a los tiempos necesarios para lograr la ejecución contractual que permita un cumplimiento más amplio en el logro de las metas fijadas para el proyecto de inversión.	